



La ficcionalización de la fuga de Joaquín Guzmán Loera en la prensa mexicana. Un estudio del tratamiento en los periódicos *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada* y *Excélsior* (2015)

Elba Díaz Cerveró¹; Daniel Barredo Ibáñez²; Mario Hueso³

Recibido: 18 de agosto de 2016 / Aceptado: 17 de febrero de 2017

Resumen. Informar sobre el narcotráfico es complejo desde cualquier punto de vista. Más si cabe en un país como México, considerado como uno de los territorios más peligrosos del mundo para los informadores. En este artículo mostraremos los resultados de un análisis de contenido en los cuatro principales periódicos mexicanos sobre las piezas periodísticas relacionadas con la fuga de Joaquín Guzmán Loera del penal del Altiplano, un caso que generó una enorme expectación internacional. Según los datos procesados, explicamos cómo en México los periodistas podrían construir coberturas como la estudiada entre factores como el miedo y la pretensión de espectacularidad.

Palabras clave: Narcotráfico; periodismo mexicano; ficcionalización; Joaquín Guzmán Loera; Chapo.

[en] The fictionalization of Joaquin Guzman Loera leak in the Mexican press. A study of the the characterization in *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada* and *Excélsior* newspapers (2015)

Abstract. Reporting on drug trafficking could be considered complex from any point of view. The difficulties of those aspects of journalism are compounded even more so in Mexico which is considered one of the most dangerous countries in the world for reporters. This paper will show the results of a content-analysis in the four main Mexican newspapers about the journalistic production related to the escape of Joaquin Guzmán Loera from Altiplano Penitentiary, a case that generated enormous international interest. The analysis of the data reveals that Mexican journalists' reporting tended to construct a narrative that varied between sensationalism and culture of fear.

Keywords: Drug trafficking; Mexican journalism; dramatisation; Joaquín Guzmán Loera; Chapo.

Sumario. 1. Introducción. 2. México, narcotráfico y naturalización de la violencia. 3. Hipótesis y objetivos. 4. Fuentes y metodología. 5. Análisis de los datos; 5.1. Titulares; 5.2. Fuentes; 5.3. Género Periodístico; 5.4. Explicación sobre quién es Joaquín Guzmán; 5.5. Periodistas y los textos de

¹ Universidad Panamericana Campus Guadalajara (México)
E-mail: eldiazc@up.edu.mx

² Universidad del Rosario (Colombia)
E-mail: daniel.barredo@urosario.edu.co

³ Universidad Panamericana Campus Guadalajara (México)
E-mail: ahueso@up.edu.mx

opinión; 5.6. Tipo de opinión predominante; 5.7. Identificación de consecuencias o repercusiones. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Díaz Cerveró, Elba; Barredo Ibáñez, Daniel; y Hueso, Mario (2017): "La ficcionalización de la fuga de Joaquín Guzmán Loera en la prensa mexicana. Un estudio del tratamiento en los periódicos *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada* y *Excélsior* (2015)", en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 23 (2), 773-792.

1. Introducción

El 12 de julio de 2015, Joaquín Guzmán Loera, líder del cártel de Sinaloa y uno de los narcotraficantes más activos y peligrosos del mundo, se escapó del penal del Altiplano, prisión de máxima seguridad situada en el Estado de México, a 90 kilómetros de la capital del país. Para lograr su propósito, había construido un túnel de 1,5 kilómetros de largo al que accedió a través de la ducha, lugar que constituía el único punto ciego para las cámaras de seguridad que supuestamente lo vigilaban en su celda las 24 horas. Al parecer, el criminal contó con la ayuda de sus abogados, de las personas que lo habían visitado durante su estancia en la cárcel y hasta de los funcionarios de prisiones. El 1 de febrero de 2016, la Secretaría de la Función Pública inhabilitó por diez años y destituyó definitivamente de sus cargos a seis funcionarios relacionados con los hechos: la coordinadora nacional de Centros Federales de Readaptación Social (Ceferesos), Celina Oseguera; el ex director del penal de El Altiplano, Valentín Cárdenas; la directora jurídica del Altiplano, Leonor García; y los custodios, Roberto Cruz, Estaban Estrada y Juan Ignacio Cuarenta. Los entresijos de la fuga acapararon portadas y páginas en las cuatro cabeceras nacionales e internacionales desde el 13 de julio, día después de la fuga, hasta el 26 de septiembre, día en que cesó el flujo informativo sobre este fenómeno.

En el siguiente trabajo presentamos el primer análisis sobre el tratamiento periodístico de la fuga del conocido narco mexicano, la cual originó titulares a nivel global y que puede ayudar a comprender el tipo de coberturas que consolidan el imaginario sobre el narcotráfico y la violencia en México.

2. México, narcotráfico y naturalización de la violencia

El narcotráfico, como categoría de análisis, presenta una honda complejidad en un país como México, en el que hay desde corrupción policial, redes de abogados especializados en brindar sus servicios a los criminales, así como una enorme plataforma en la que están involucrados numerosos sectores relacionados con la distribución y comercialización de las sustancias ilegales, como explica Bataillon (2015). Inicialmente, de acuerdo con Serrano (2007), este fenómeno criminal apareció vinculado al contrabando, debido a causas tanto internas como externas: al analizar los comienzos del narcotráfico en la república mexicana (1914 - 1920), esta autora señala la aprobación del Acta Harrison de EEUU, una ley antinarcóticos que prohibía, por ejemplo, el consumo de opio; y la respuesta de México, que fue la activación de las ciudades fronterizas como centros proveedores, con lo cual el

turismo en estas zonas aumentó de 14130 visitantes en 1919 a 418745 en 1920 (pp. 256 - 257). A partir de 1926, y gracias a las presiones externas y al cada vez mayor centralismo estatal, México comenzó a regular y a prohibir la producción y distribución de estupefacientes (Serrano, 2007: 258). Sin embargo, Morales Oyarvide (2011) subraya que para los años treinta México era el principal productor de estupefacientes para los Estados Unidos. Durante las últimas décadas, se han percibido cinco etapas históricas en la relación del narcotráfico y el Estado mexicano:

Fig. 1. Principales etapas del narcotráfico en México (1914 – 2016)

1914-1947	1947-1985	1985-2000	2000-2012	2012-2016
<ul style="list-style-type: none"> •El narcotráfico estaba subordinado al poder político •Había gobernadores que formaban parte del entramado narcotraficante 	<ul style="list-style-type: none"> •Aparecen instituciones de mediación para detener y para salvaguardar a los narcotraficantes •A partir de los años sesenta comienzan a asociarse narcotráfico y violencia •Desde los setenta se vinculan los carteles con la cocaína y Colombia 	<ul style="list-style-type: none"> •Se genera una mayor independencia de los carteles con respecto del poder político •El cartel de Sinaloa se divide; emergen Amado Carrillo, los Arellano Félix y "El Chapo" Guzmán 	<ul style="list-style-type: none"> •Con la victoria del PAN, se fracturan los "acuerdos informales" entre el PRI y los grupos narcotraficantes (Oyarvide, 2011:8) •Se involucra a las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico 	<ul style="list-style-type: none"> •"Recentralización" (Benítez, 2015: 137) de las fuerzas de seguridad •Captura de cabezas de las organizaciones criminales, como la de "El Chapo" Guzmán

Fuente: Pereyra (2012); Morales Oyarvide (2011); Astorga (2003); Benítez (2015); Estrada, Moscoso y Andrade (2016); y elaboración propia

Según se puede deducir de la evolución mostrada en la figura anterior, la relación del Estado mexicano con el narcotráfico ha fluctuado en tres grandes momentos; desde un inicio, en que el poder político controlaba a las organizaciones narcotraficantes, una cada vez mayor independencia de aquellas sobre el primero y, finalmente, un enfrentamiento abrupto con los gobiernos del PAN. El resultado de este proceso ha sido un incremento de la violencia, que se debe -de acuerdo a Pereyra (2012)- a la “diversificación de los negocios ilícitos” (p. 441). Una violencia que depende de una mayor presencia y competitividad de las organizaciones criminales; y, sobre todo, de una falta del control político sobre las bandas narcotraficantes:

“Resumiendo, la violencia es entendida como el medio de sobrevivencia de nuevos grupos criminales, un instrumento para echar a andar la escalada de venganzas, un recurso de diversificación de negocios ilícitos que aumenta la fragmentación social y la inseguridad, un medio de conquista de nuevos territorios y defensa de plazas en peligro, un instrumento para imponer un equilibrio momentáneo, y un factor de inestabilidad profunda que genera

tensiones en lugares donde antes no las había y ciclos de matanzas que pueden durar meses” (Pereyra, 2012: 443)

El incremento de la violencia suele describirse como un proceso de “desdemocratización” (Estrada, Moscoso y Andrade, 2016: 24), debido a la reducción de la presencia del Estado, la lucha entre las organizaciones criminales y, en líneas generales, la privatización de la seguridad. Para el individuo, dentro de la aludida desdemocratización, la ciudad se convierte en un entorno hostil, por lo que tiende a desconfiar de las instituciones y a reducir su participación en la esfera pública, a causa del miedo a padecer una agresión física. Autores como Pereyra (2012) aseguran que existen regiones controladas particularmente por las mafias y los narcotraficantes (p. 432). Hay territorios desdemocratizados donde, como en Michoacán, las condiciones históricas, sociológicas y geográficas favorecen la consolidación estructural del narcotráfico (Maldonado, 2012).

Pero, en términos globales, la elevada peligrosidad se extiende a nivel nacional: en 2014, y de acuerdo a cifras oficiales, el 28,2% de los mexicanos aseguraba haber sido víctima de algún tipo de agresión, es decir, el país contaba con más de veintidós millones de víctimas (INEGI, 2015). El narcotráfico, entonces, aparece asociado en los distintos Estados mexicanos a partir de las condiciones sugeridas desde el contexto económico, político y social:

“[...] los grupos asociados al narcotráfico son el producto de un tejido político, cultural y social que ha ido moldeándose a través de las relaciones que establece el Estado con el territorio y sus identidades” (Maldonado, 2012: 35)

Dentro de este complejo entramado, la labor de los medios de comunicación mexicanos resulta esencial en ese proceso de naturalización de la violencia. A pesar de las difíciles circunstancias en las que se desarrolla la información sobre este fenómeno en México, son abundantes las crónicas periodísticas sobre narcotráfico:

“En estas crónicas se muestran los contextos socioculturales en el que se desarrolla el narcotráfico, marcado por el machismo, un sistema corrupto de procuración y administración de justicia y la ausencia de voluntad política para resolver los problemas de inseguridad” (Martínez, 2015: 14)

Algunos autores señalan una tendencia de los medios mexicanos a resaltar la figura heroica de los narcotraficantes; Maldonado (2012: 6), por ejemplo, menciona “el énfasis del discurso sobre los narcotraficantes como héroes que transgreden la ley, corrompen funcionarios y benefician al pueblo”. En este ámbito, Casas (2011) se pregunta si la cobertura de los medios está contribuyendo a solucionar el problema o si, por el contrario, lo amplía. García y Gallur (2012: 504), por su parte, concuerdan con que los informadores de ese país en ocasiones reproducen “los conflictos estructurales” como si fueran “conflictos coyunturales”, lo que genera una explicación superficial y limitada. Voces ajenas al mundo del periodismo -pero especializadas en la lucha contra el narcotráfico-, indican que la

mayor parte de los trabajos publicados sobre el tema pecan de ser, precisamente por el miedo de sus autores, meramente descriptivos y muy poco analíticos (Valdés, 2013). Por su parte, el escritor y periodista Juan Villoro, en una entrevista, subrayó uno de los principales problemas del tratamiento del narcotráfico en los medios: la aparente normalización de este tema en el discurso (EFE y El Universal, 2010, 28 de enero). En el terreno académico, la bibliografía no es tan abundante si nos circunscribimos a la fuga de Joaquín Guzmán Loera en la prensa mexicana, donde destaca un artículo pionero de Valdivia (2016), en el que describe los pormenores de este episodio, una línea de investigación reciente a la que pretendemos aportar mediante el presente trabajo.

3. Hipótesis y objetivos

La espectacularidad de la fuga del narcotraficante hace inevitable que los hechos adopten características propias de la ficción. En este sentido, Trejo y García (2014: 145-146) se refieren a Joaquín Guzmán como el personaje de una historia cargada de realidad y ficción que ha generado un fuerte impacto social. Nuestra hipótesis de partida es que el terreno de lo periodístico también se ha imbuido de esa ficcionalización de la figura del narcotraficante, de manera que quienes narran los hechos contribuyen –voluntaria o involuntariamente– a que el criminal acabe por parecerse más al personaje de la serie que le habría gustado protagonizar que a alguien de una conducta punible por las autoridades y del todo reprobable por la opinión pública mexicana.

La hipótesis de la que parte este trabajo también contempla que el segundo motivo por el que se produce esa ficcionalización tiene que ver con lo difícil y peligroso que resulta dedicarse a la cobertura periodística del narcotráfico en México, país reconocido por Reporteros sin Fronteras como uno de los más peligrosos del mundo en los que ejercer la profesión periodística. Para ilustrar este dato, sirve la cifra de los 8 periodistas asesinados en 2015 por ejercer su labor o en circunstancias sospechosas⁴.

Junto a ese clima de amenaza que viven los profesionales de los medios, conviene estudiar el contexto de la industria periodística mexicana para comprender en profundidad las motivaciones que impulsan a los diarios a producir información con unos rasgos tan concretos. En este sentido, el denominador común de las cabeceras es el bajo nivel de tiraje que, a su vez, se relaciona con un poder adquisitivo solo alto para una minoría y un bajo índice de lectura generalizado en todas las clases sociales⁵. Todo esto se manifiesta en el hecho de que ninguna cabecera mexicana supera los 250.000 ejemplares de tiraje promedio, y ello teniendo en cuenta que en la República viven 119.5 millones de personas.

⁴ Según la cifra del Balance Anual de RSF, en 2015 tres periodistas mexicanos fueron asesinados en el ejercicio de su profesión y cinco sin que se determinara el motivo. En lo que va de año, hasta el 19 de febrero de 2016, han sido asesinados tres periodistas <http://es.rsf.org/balance-anual-de-rsf-110-29-12-2015,48677.html>

⁵ Según la Encuesta Nacional de Lectura y Escritura 2015, dada a conocer por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (Conaculta) el 9 de noviembre de 2015, el 55% de mexicanos dice leer el periódico, lo que contrasta con las bajas cifras de tiraje de las cabeceras.

Así, podríamos resumir nuestra hipótesis en que el relato periodístico mexicano sobre el narcotráfico es más parecido a la ficción que a la realidad, y ello se debe a que los periodistas mexicanos informan de esos asuntos a medio camino entre el miedo y las ansias de espectacularidad. Esta doble realidad obedecería a que, al centrarse en la espectacularidad de los hechos, los periodistas tratan de ganar más lectores al tiempo que, al recrearse en los elementos propios de la ficción en los que el criminal resulta un héroe, quienes informan consiguen eludir amenaza de los grupos criminales.

Dicho esto, conviene realizar la precisión de que este trabajo no pretende analizar el fenómeno del narcotráfico ni la información sobre crímenes como consecuencia del ejercicio de esta actividad ilícita. Nuestro objetivo principal es conocer la información y la opinión publicada sobre los narcotraficantes en México, es decir, saber cómo la prensa mexicana trata –y traslada a sus lectores– la figura del narcotraficante. Para ello, hemos elegido en el caso de Joaquín Guzmán Loera, al que podemos considerar como ejemplo e imagen prototípica de este tipo de delincuentes. Como objetivo secundario, trataremos de comparar el contenido y el discurso de las cuatro cabeceras nacionales más diferenciadas según su línea editorial.

4. Fuentes y metodología⁶

La metodología empleada ha sido el análisis de contenido manual de los periódicos *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada* y *Excélsior*, en su versión impresa, atendiendo a que la línea editorial de cada periódico se corresponde con cada una de las principales ideologías definidas en la república mexicana. Se puede argumentar que *Reforma* se ha distinguido por tener una línea editorial de derecha y crítica al sistema, especialmente a los gobiernos del PRI, lo que los ha llevado a identificarse con candidatos que representan algún cambio o alternancia, como lo fue Vicente Fox en el 2000 y, más recientemente, Jaime Rodríguez *El Bronco* y Enrique Alfaro en Jalisco (Pusseto *et al.*, 2008). Su dueño, Alejandro Junco de la Vega, y el director general del grupo son afines a la Iglesia católica, por lo que en sus páginas no se encontrará ninguna crítica al sector eclesiástico o al Papa. Sí existen, entre sus editorialistas, algunas voces de izquierda y, en el contenido general, cierta tendencia al sensacionalismo, lo cual se manifiesta en la publicación frecuente de notas de violencia.

Por otra parte, *El Universal* históricamente ha adoptado una postura política de centro y ha dado voz a actores de diversas corrientes. Es un periódico crítico que, sin embargo, no se pelea con el poder y sabe hacer alianzas comerciales (Gutiérrez Vidrio, 2010: 191). Es el periódico de mayor circulación en el país -ocupa el número 11 en el ranking de los diarios más leídos de Latinoamérica-, ofrece importancia destacada al Aviso de Ocasión, y es el único cuyo código de ética deja claros cuáles son sus criterios para cubrir la violencia. En ese sentido, el medio subraya que no explota la tragedia de terceros para incrementar las ventas, rechaza

⁶ Los autores quieren hacer expreso su agradecimiento a los estudiantes Rodrigo Atilano y Óscar Barajas, quienes ejercieron como asistentes de esta investigación.

los contenidos de corte sensacionalista, los textos o imágenes de víctimas de la violencia.

El periódico *Excélsior* vivió en 1976 un enfrentamiento interno, encabezado por Regino Díaz y Julio Scherer, que terminó con la salida de este último (Burkholder de la Rosa, 2009). El famoso episodio se atribuyó a la censura por parte del presidente Luis Echeverría. En 2006 fue comprado por Grupo Imagen Multimedia, de Olegario Vázquez Raña. Se ha inclinado en las últimas décadas hacia la derecha y el oficialismo. Desde la era de Grupo Imagen ha tratado de renovar su estilo y tender hacia el soporte digital, si bien en lo ideológico se encuentra muy ligado a la derecha tradicional, y cuenta también con una fuerte alianza con el Gobierno de la República.

Por su parte, *La Jornada* surgió con el objetivo de hacer contrapeso a la prensa que se vinculaba orgánicamente al oficialismo. Es un periódico de izquierda que dedica gran espacio a la cultura, se dirige a la comunidad intelectual y cultural de México y de la UNAM, y manifiesta un apoyo incondicional a Andrés Manuel López Obrador (Villegas, 2006). Se apegó a las causas políticas y sociales que marcaron el final de los años 80 y comienzos de los 90. Es radicalmente opositor al régimen del PRI y del Gobierno, lo que lo hace caer en críticas feroces que contrastan con el trato benévolo a los gobiernos izquierdistas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Morena.

Para el análisis, se seleccionó una muestra que abarca desde el 12 de julio de 2015, día siguiente a la fuga de Guzmán Loera del penal del Altiplano, hasta el 25 de septiembre, ya que el fin de semana del 26 y 27 de septiembre son los dos primeros días en que los cuatro periódicos seleccionados coinciden al no publicar nada sobre el hecho noticioso que estudiamos⁷.

El análisis abarca tanto la información como la interpretación y la opinión y contiene cuatro áreas fundamentales: presentación de la nota –presencia en portada, acompañamiento gráfico y titulares–, fuentes, temas y autores. En cuanto a la unidad de análisis, la constituye cada una de las piezas periodísticas –informativas, interpretativas o de opinión– publicadas por los periódicos arriba mencionados. En total, en el periodo descrito, se han encontrado 779 piezas, a cada una de las cuales se ha aplicado un análisis compuesto por 24 categorías⁸.

5. Análisis de los datos

Los datos extraídos en este trabajo proceden, como apuntábamos en la metodología, de un total de 779 piezas periodísticas relacionadas directa o indirectamente con la fuga de Joaquín Guzmán Loera que los cuatro periódicos analizados publicaron entre el 13 de julio y el 25 de septiembre de 2015. En 239 piezas analizadas (30.68% del total) el narcotraficante es el objeto principal del texto: así ocurre en 98 ocasiones en *El Universal*; en 67 en *Excélsior*; en 49 en *Reforma* y en 25 en *La Jornada*. Mientras que en 540 piezas (69.32%), Guzmán

⁷ Ello puede deberse al hecho de que el 26 de septiembre se cumplía el primer aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, en el estado de Guerrero, un asunto presuntamente ligado también al crimen organizado.

⁸ Véase en los ANEXOS la explicación de las categorías consideradas para el análisis de contenido.

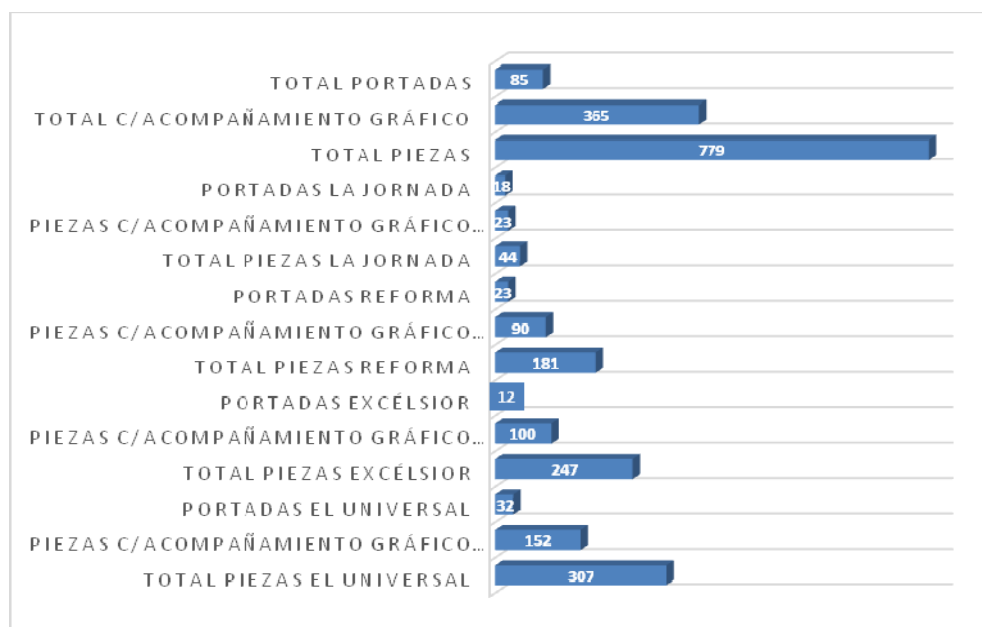
Loera no es la pieza principal de la información, algo que sucede especialmente en *El Universal* (209 veces), *Excélsior* (180), *Reforma* (132) y, en menor medida, en *La Jornada* (19 ocasiones).

De las 779 piezas totales, 85 constituyen tema de portada, mientras que, si nos circunscribimos a las 239 que hacen referencia directa a los hechos de la fuga, entre ellas se encuentran 43 portadas. En total, *El Universal* publica un total de 307 piezas, de las cuales 32 aparecen en portada; *Excélsior* publica 247, de las cuales 12 son portada; *Reforma*, 181, con 23 portadas, y *La Jornada*, 44, de las cuales 18 constituyen tema de portada.

Destaca el reducido acompañamiento gráfico del contenido analizado. Así, de las 307 piezas publicadas por *El Universal*, 155 carecen de acompañamiento gráfico. Tampoco lo tienen 147 de las 247 publicadas por *Excélsior*, ni 91 de las 181 publicadas por *Reforma* ni 21 de las 44 publicadas por *La Jornada*. En total, 414 piezas de las 779 publicadas por las cuatro cabeceras analizadas carecen de acompañamiento gráfico, lo que equivale a que menos de la mitad (46.86%) del contenido total analizado cuenta con imágenes que ilustren el contenido. Por periódicos, contienen acompañamiento gráfico el 49.51% de las piezas publicadas en *El Universal*, el 40.48% de las publicadas por *Excélsior*, el 49.72% de las que publica *Reforma* y el 52.27% de las que aparecen publicadas en *La Jornada*.

Fig. 2. Piezas periodísticas, acompañamiento gráfico y portadas en los contenidos analizados sobre el tratamiento de la fuga de Joaquín Guzmán Loera en México (2015).

Fuente: elaboración propia



En total, 283 de las piezas periodísticas abren página y 41 abren sección. La sección en la que principalmente se encuentran las piezas es, en la mayoría de los casos (204), Nación, la que *El Universal* dedica a lo que acontece en la República, seguida por Primera (165), que es la dispuesta por *Excélsior* para los temas más importantes del día, o Nacional (98), en la que *Reforma* presenta la información de ese ámbito. Después, se encuentran las portadas que, como indicábamos, son 85 en total. Y, de forma más minoritaria, 24 piezas ocupan la sección Bajo Reserva, que es la dedicada por *El Universal* a las noticias sin contrastar o sin fuente oficial; Política, con un total de 16 piezas que aparecen en ella; Todo México, sección de *Excélsior* en la que aparecen 12 notas; Política Nacional, en la que se publican otras 11; y Ciudad, donde encontramos 5. El resto de secciones donde aparece publicado contenido sobre el asunto que nos ocupa son Mundo, Frentes Políticos, Estados, Empresas, Cartera –con tres piezas publicadas en cada una de ellas–, Comunidad, Internacional, En Foco, Economía, Dinero –con dos piezas publicadas en cada una– y En el ajo, Especial y Justicia, en cada una de las cuales encontramos una pieza.

5.1. Titulares

Entre los titulares, los que más se repiten son, según la función comunicativa que desempeñan, los temáticos, que encabezan y presentan 197 piezas periodísticas (25.28%). De ellos, 69 son de *El Universal*, 72 de *Excélsior*, 48 de *Reforma* y ocho de *La Jornada*. Algunos contienen rasgos propios de los titulares evocadores o incluso expresivos, como este con el que *El Universal* presenta un despiece informativo en su portada del 13 de julio de 2015, segundo día de información sobre la fuga de Joaquín Guzmán Loera. Resulta llamativo por el juego de palabras que establece para asemejarse al título de la serie de ficción *El señor de los cielos*, idea que reitera el texto del despiece:

Fig. 3. Despiece informativo en la portada de *El Universal* en los contenidos analizados sobre el tratamiento de la fuga de Joaquín Guzmán Loera en México (2015). Fuente: *El Universal*, 13 de julio de 2015.

La titular de la PSR, Areli Gómez, realizó un recorrido por la casa donde finalizó el túnel por el que El Chapo escapó.

El Señor de los Túneles

Equipados con este accesorio, para conectar el inmueble con p...

Después de los temáticos, los que más abundan son los titulares designativos, que se repiten hasta en 193 piezas periodísticas (24.90%). De ellos, 74 titulan noticias de *Excélsior*, 63 de *El Universal*, 42 de *Reforma* y 14 de *La Jornada*. Los terceros más frecuentes son los titulares de declaraciones, que son, en total, 129 (16.56%). Si los dividimos según el tipo de cita, encontramos que los titulares

declarativos de cita directa aparecen en 73 ocasiones (9.37%): 36 en *El Universal*, 20 en *Excélsior*, 13 en *Reforma* y cuatro de *La Jornada*. Las citas indirectas constituyen un total de 50 titulares (6.41%), de los cuales 22 son de *El Universal*, 13 de *Excélsior*, once de *Reforma* y cuatro de *La Jornada*. Mientras que, en el caso de la cita mixta, esta se presenta únicamente en seis ocasiones: tres en *El Universal* y, en *Excélsior*, *Reforma* y *La Jornada*, en una ocasión en cada periódico.

Le siguen los de tipo apelativo, que titulan 128 piezas (16.30% del total), de las cuales 66 pertenecen a *El Universal*, 36 a *Reforma*, 20 a *Excélsior* y 6 a *La Jornada*. En una proporción bastante inferior se encuentran los registros de titulares de tipo evocador, de los cuales se publican 67 (8.60%). De ellos, 29 son de *El Universal*, 19 de *Excélsior*, 18 de *Reforma* y uno de *La Jornada*. Los encabezados de tipo expresivo son 28 (3.59%), de los cuales *Excélsior* es el que más las utiliza (13), le siguen *El Universal* (7), *Reforma* (5) y *La Jornada* (1). Por último, los encabezados de corte referencial ocupan 33 registros (4.23%), de los que 13 pertenecen a *Excélsior*, 12 a *El Universal*, seis a *Reforma* y dos a *La Jornada*.

Los titulares están principalmente enunciados en voz activa, algo que sucede en 410 de las 779 piezas totales. Del resto de piezas, 223 tienen un titular enunciado en voz pasiva y en 146, al ser estos titulares temáticos o carecer de verbo, no procede la clasificación según la voz en que este se enuncia. La voz pasiva, orientada a disipar u ocultar la autoría del sujeto como autor de los hechos, aparece en el 31.17% de los titulares principales de *Excélsior*, en el 30.93% de los de *Reforma*, en el 26.71% de los de *El Universal* y en el 18.18% de los de *La Jornada*. Sin embargo, la autoría de los hechos se manifiesta con claridad en el 36.71% de los titulares, mientras que esta no se manifiesta en la mayoría de los titulares de *Excélsior* (51.82%) y de *Reforma* (51.80%), y en el 42.01% de *El Universal* y en el 34.09% de los titulares de *La Jornada*.

En cuanto al tamaño de esos titulares, el ancho de dos columnas es la extensión más utilizada por las cabeceras en general (262 de los 779 titulares principales totales). Tanto *El Universal* (36.48%) como *Excélsior* (35.22%) y *Reforma* (30.93%) recurren a ese como el tamaño mayoritario para titular. *La Jornada*, sin embargo, emplea el titular a dos columnas en siete ocasiones (15.90%) y prefiere el titular a 3 columnas, tamaño que se repite en catorce ocasiones (31.80%). Contrasta la extensión de los titulares de *La Jornada* -mayor la de los otros tres periódicos objeto de este análisis- con su escasa cobertura del hecho, con solo 44 notas (un 5.65% del total de lo publicado).

La composición del titular es eminentemente simple, es decir, consta de un único elemento de titulación, en el promedio general de las piezas analizadas (48.97%) y, por separado, en las del *Universal* (55.37%) y *Reforma* (59.11%). Por su parte, *Excélsior* y *La Jornada* optan por la composición doble, es decir, la que consta de antetítulo y título o título y subtítulo como fórmulas principales de titulación, es decir, para titular, respectivamente, el 44.93% y el 38.63%.

En cuanto al tamaño del texto, este es, como el de los titulares, principalmente de dos columnas. Aunque pareciera lógico pensar que los textos periodísticos tengan el mismo tamaño que sus titulares, esto no siempre es así en la prensa mexicana, y prueba de ello son las ligeras diferencias entre el tamaño del titular y el del texto de las unidades de análisis. Así, del total de piezas, 240 son a dos

columnas, lo que sucede en el 38.05% de las de *Excélsior*, el 28.72% de las que publica *Reforma* y en el 28.33% de las de *El Universal*. Como sucedía con los titulares, *La Jornada* prefirió el tamaño de la pieza a tres columnas como opción que más se repite, con un 29.54% de piezas que tienen ese tamaño.

Las piezas periodísticas están redactadas, principalmente, por uno o varios periodistas del propio periódico que indican su nombre y apellido, ya sean periodistas o reporteros de la redacción –uno de ellos es el propio director del periódico-, corresponsales o enviados especiales. Esto sucede en 584 de las 779 piezas analizadas, es decir, en un 74.97% del total de las piezas analizadas. De las 779 totales, 96 aparecen sin firmar (12.32%), de las cuales 43 son de *El Universal*, 30 de *Excélsior*, 15 de *Reforma* y 8 de *La Jornada*. En 9 casos (1.25%) la información procede de agencias y en solo dos (0.25%) la información procede de agencias pero está editada por algún miembro de la redacción. Las fuentes expertas –políticos, senadores, escritores de renombre y expertos en seguridad- constituyen el 10.56% de lo publicado. Los propios lectores intervienen, con sus cartas al director, en cinco ocasiones (0.64%).

5.2. Fuentes

En cuanto a la fuente de las piezas, el porcentaje más alto (39.02%) de las piezas periodísticas destacan por no contar con una fuente específica, y ello se debe principalmente al alto número de artículos y columnas de opinión basados en las ideas que sobre el tema que nos ocupa tiene el periodista, algo que se produce especialmente en los diarios *Excélsior* (124) y *El Universal* (112).

Entre las fuentes citadas, el Gobierno de México constituye el principal proveedor de información, algo que sucede en el 17.97% del total del material seleccionado, en el 28.51% de la información total y en más de la mitad (55.10%) de las noticias. *El Universal* es el diario que más utiliza este tipo de recursos, con 53 notas, seguido por *Reforma*, con 40, *Excélsior*, con 38 y, por último, *La Jornada*, con sólo 9. Únicamente en 15 casos la fuente principal de la información es el Presidente de México, Enrique Peña Nieto.

En 113 casos se desconoce la fuente de la que procede la información; esto sucede en 44 piezas de *El Universal*, 27 de *Reforma*, 26 de *Excélsior* y 9 de *La Jornada*. Las fuentes expertas -en temas legales o penitenciarios- se emplearon en la redacción de 37 piezas -16 de *El Universal* 10 de *Excélsior*, 8 de *Reforma* y tres de *La Jornada*. Es asimismo reseñable que el Gobierno de los Estados Unidos constituya la fuente informativa en 19 textos periodísticos, de los cuales 10 son de *El Universal*, 5 de *Reforma*, 4 de *Excélsior* y 1 de *La Jornada*.

La utilización de otras fuentes para la elaboración de la información se produce en 68 casos, esas otras fuentes son instituciones como la Iglesia Católica, la Comisión Nacional de Derechos Humanos o Gobiernos de países como Colombia, Guatemala o Perú, la mayoría de estos contenidos aparecen en *El Universal* (25), seguido por *Excélsior* (19), *Reforma* (15) y *La Jornada* (1). En 30 ocasiones las autoridades penitenciarias constituyen la fuente informativa, algo que ocurre 9 veces en *Reforma* y otras 9 en *El Universal*, 8 en *Excélsior* y 3 en *La Jornada*. Por último, los políticos de otros partidos aparecen 33 veces citados como fuente, los

periodistas de otros medios 3 veces y las personas cercanas al entorno de Joaquín Guzmán Loera únicamente son citadas en 5 ocasiones.

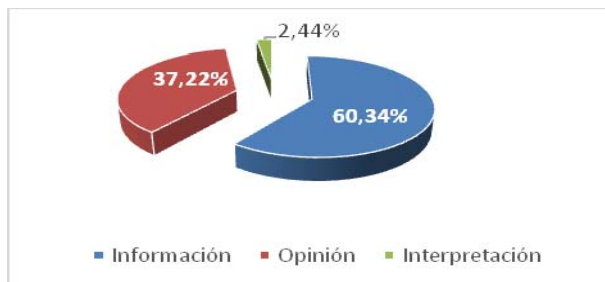
5.3. Género Periodístico

Los contenidos de tipo informativo son los mayoritarios, ya que estos aparecen en 470 de los 779 registros (60.34%). La noticia es el que más se utiliza – en 247 ocasiones- y *El Universal* es el diario que mayor uso hace de ella (100 piezas), seguido de *Reforma* (65), *Excélsior* (62) y *La Jornada* (20). La noticia de declaraciones es, con 105 casos, el segundo texto informativo más utilizado. Destinada, principalmente, a dar cuenta de las ruedas de prensa de funcionarios del gobierno federal, *El Universal* es de nuevo el diario que más las emplea (44), seguido de *Excélsior* (31), *Reforma* (24) y *La Jornada* (6). El despiece informativo aparece en 42 ocasiones, siendo *El Universal* y *Excélsior* los que más lo utilizan (15 veces), mientras que *Reforma* y *La Jornada* lo utilizan ocho y cuatro veces respectivamente. Por otra parte, el reportaje informativo aparece en 56 ocasiones - *El Universal* lo usa en 28 ocasiones, *Excélsior* en 14, *Reforma* en 12 y *La Jornada* en dos ocasiones- y, por último, se utilizan solo 11 entrevistas informativas: siete en *El Universal* y, en *Reforma* y *Excélsior*, dos veces en cada uno.

Los textos interpretativos aparecen únicamente en 19 ocasiones (2.44% del total): ocho son reportajes interpretativos -cuatro del *Excélsior*, dos de *Reforma* y dos de *El Universal*-, seis crónicas -tres de *El Universal*, dos de *Reforma* en dos y una de *La Jornada*- y cinco despieces interpretativos -dos de *El Universal*, uno de *Reforma*, otro de *Excélsior* y otro de *La Jornada*-.

Los géneros de opinión constituyen el 37.22% del total de las piezas registradas, siendo la columna el tipo de texto más utilizado (180 veces). El periódico *Excélsior* el que más la utiliza (88 ocasiones), seguido de *El Universal* (54) y *Reforma* (36). Muy alejado de esos tres periódicos se encuentra *La Jornada*, con solo dos columnas publicadas. Los artículos de opinión, por su parte, constituyen 78 piezas, 36 de ellas publicadas en *El Universal* y, en menor proporción, en *Excélsior* (21), *Reforma* (16) y *La Jornada* (5). Los periódicos solo publicaron editoriales, el texto de opinión de mayor envergadura, en 15 ocasiones: *Excélsior* y *El Universal* publicaron seis cada uno; *Reforma*, dos y *La Jornada* tan solo uno sobre la fuga de Joaquín Guzmán Loera. En siete ocasiones se hace uso de despieces de opinión: *Reforma* publica cuatro, mientras que *El Universal*, *Excélsior* y *La Jornada* publican uno cada uno. Por último, se publicaron tan solo tres viñetas de humor sobre la fuga, cada una de ellas fue publicada por *El Universal*, *Excélsior* y *Reforma*.

Fig. 4. Géneros periodísticos de los contenidos analizados sobre el tratamiento de la fuga de Joaquín Guzmán Loera en México (2015). Fuente: elaboración propia



Si se analiza la proporción de géneros según la cabecera periodística, el resultado es que *Reforma* y *El Universal* cumplen casi de forma exacta con el promedio en la relación entre información (62.40% y 64.82%, respectivamente), opinión (32.60% y 31.92%, respectivamente) e interpretación (2.80% y 2.28%, respectivamente). Mucho más igualada es la proporción entre información (50.61%) y opinión (47.37%) en *Excélsior*, mientras que *La Jornada* se vuelve a desmarcar en cuanto al tipo de cobertura que ofrece de la fuga de Joaquín Guzmán Loera. En concreto, *La Jornada* ofrece el 75% de contenidos informativos, el 20.45% de opinión y 4.55% interpretativos.

5.4. Explicación sobre quién es Joaquín Guzmán

La gran mayoría de las piezas analizadas (el 84.47%) no aporta ningún tipo de dato sobre quién es Joaquín Guzmán Loera. Así ocurre en 248 piezas de *El Universal*, 219 de *Excélsior*, 158 de *Reforma* y 33 de *La Jornada*. Los objetos de análisis que aportan algunos datos parciales sobre la vida del capo son 105 (13.47%), de los cuales 54 corresponden a *El Universal*, 23 a *Excélsior*, 19 a *Reforma*, y 9 a *La Jornada*. Por el contrario, únicamente 16 piezas (el 2.05%) dan una explicación completa sobre quién es el narcotraficante, *El Universal* y *Excélsior* lo hacen en cinco ocasiones, *Reforma* en cuatro y *La Jornada* en dos.

5.5. Periodistas y los textos de opinión

Por periódicos, los autores que más textos de opinión generan son: en *El Universal*, Ciro Gómez Leyva, Carlos Loret de Mola, y Salvador García Soto; en *Excélsior*, Enrique Aranda, Yuriria Sierra y Félix Cortés Camarillo; en *Reforma*, Sergio Sarmiento, Roberto Zamarripa y Manuel J. Jáuregui y, en *La Jornada*, Julio Hernández López.

En el diario *El Universal*, Salvador García Soto escribe diez piezas opinativas de las que seis que hablan sobre la pérdida de reputación del Gobierno mexicano como consecuencia de los hechos; en dos comenta las reacciones políticas a la

fuga, mientras que en una ocasión menciona la corrupción y la negligencia de las autoridades como causa que permitió la fuga. Por su parte, Ciro Gómez Leyva escribió seis columnas, de las cuales dos mencionan la pérdida de reputación del Gobierno; mientras que las similitudes con la ficción, la negligencia, la corrupción y las reacciones políticas son mencionadas cada una en una pieza, respectivamente. Carlos Loret de Mola cuenta con cinco textos en *El Universal*, en ellos menciona a la corrupción dos veces, además de que en otras tres piezas se menciona la negligencia del Gobierno, la pérdida de reputación de las autoridades y un artículo sobre quién es el Chapo.

En lo cualitativo destacan las opiniones de Carlos Loret de Mola, periodista colaborador de varios medios mexicanos –tiene su propio noticiero en Televisa- que en *El Universal* publicó su opinión basada en información filtrada o conseguida por fuentes próximas al entorno del Penal del Altiplano o a las autoridades mexicanas, a las que no tuvo acceso ningún otro periodista. En sus contribuciones, se destacó por brindar información detallada de las instalaciones de la cárcel federal, del proceso que realizó el narcotraficante para poder fugarse e incluso del testimonio de otros reclusos sobre la estancia de Joaquín Guzmán Loera; sin duda, Loret de Mola es el periodista que más información aportó sobre diversos temas relacionados con la fuga del narcotraficante.

Una de esas piezas es el artículo titulado “En Amoloya escucharon por días los taladros de El Chapo”, en el que Loret de Mola prueba tal afirmación –y la connivencia entre la fuga de Joaquín Guzmán y los funcionarios públicos- gracias a su acceso a las transcripciones de las cámaras de seguridad. “El gobierno federal exhibió imágenes, pero no sonidos. [...]. ‘Están metidos’, acusó uno de ellos a los directivos y custodios del penal. En las imágenes de las cámaras de seguridad se descubre que ¡media hora después! de la fuga aparecen en la celda de *El Chapo* los primeros guardias. Nada alarmados. Llegan caminando como si nada pasara. Buscan, se asoman a la regadera, descubren que no está el reo y lejos de alarmarse, correr, manotear, gritar, se retiran del lugar con la misma parsimonia. La noche del 11 de julio, cuando vieron gran alboroto en torno a la celda 20, la que ocupaba *El Chapo*, primero les dijeron que Joaquín Guzmán había muerto. Luego supieron la verdad⁹”.

Mientras tanto, el periódico *Excélsior* tiene como principales columnistas de opinión a los periodistas Enrique Aranda, Félix Cortés Camarillo y Yuriria Sierra. Aranda escribió diez piezas y el asunto más frecuente que ha tratado ha sido la pérdida de reputación del Gobierno tras la fuga (seis textos), seguido por la negligencia de las autoridades y la corrupción en el país, temas que fueron mencionados en dos piezas para cada asunto. Félix Cortés es el segundo que más textos de opinión firma en este diario, con ocho columnas, de las cuales cuatro abordan la situación de la reputación gubernamental tras la fuga; en segundo lugar, se encuentra la ficción que rodea o caracteriza a los hechos del escape de Joaquín Guzmán (dos piezas) y, por último, la negligencia y la corrupción constituyeron tema de la opinión en un caso cada uno de ellos. Por último, Yuriria Sierra también es la autora de ocho textos en *Excélsior*; esta periodista se destaca por hacer críticas a la corrupción y por mencionar la ficción que caracteriza a los hechos -tres textos

⁹ *El Universal*, 30 de julio de 2015, pág. NACIÓN A5.

para cada uno de esos temas-, además de mencionar en otras columnas la pérdida de reputación y la negligencia del Gobierno como causa que permitió la fuga -una pieza para cada uno-.

El diario *Reforma* cuenta con Sergio Sarmiento, Roberto Zamarripa y Manuel J. Jáuregui como principales plumas de opinión. Sarmiento escribió cinco piezas, de las cuales tres se destacan por abordar la reputación de las autoridades tras la fuga; además, redactó otros dos textos en los cuales se menciona la negligencia del Gobierno en el combate contra el narcotráfico y se describe quién es Joaquín Guzmán. Roberto Zamarripa también contribuyó con cinco piezas de opinión para el *Reforma*, de las que dos mencionan directamente la reputación del Gobierno tras el escape, otras dos abordan la corrupción política y económica del país y una menciona el escenario político surgido en el país tras las elecciones de junio de 2015 y la fuga del capo. Por último, Manuel J. Jáuregui redactó cuatro columnas de opinión de las que tres tratan sobre la reputación gubernamental y otra menciona que la negligencia de las autoridades ha tenido como consecuencia, entre otros hechos, la fuga de Joaquín Guzmán.

Por último, *La Jornada* únicamente cuenta con un columnista destacado: Julio Hernández López, quien escribió dos piezas de opinión, una de ellas abordando la ficción que rodea la fuga y otra criticando la corrupción. Este diario se destaca por brindar más espacios a los artículos de opinión que a los columnistas, por lo que resulta frecuente observar una variedad de plumas diferentes cada día.

5.6. Tipo de opinión predominante

La mayoría de los textos de opinión analizados -203 de 283 o, lo que es lo mismo, el 71.73%- se destaca por su perspectiva negativa de los hechos. El medio de comunicación con mayor cantidad opiniones negativas publicadas es *Excélsior* (85), seguido por *El Universal* (72), *Reforma* (40) y *La Jornada* (6). Las piezas sin valoración clara ascienden a 67 casos (23.67%): 25 tanto en *Excélsior* como en *El Universal*, 14 en *Reforma* y 3 en *La Jornada*. Aparecen nueve textos periodísticos de opinión con una valoración completa -con puntos positivos y negativos-: cinco en *Excélsior*, tres en *Reforma* y uno en *El Universal*. Destacan, por último, cuatro textos -dos de *Excélsior* y dos a *Reforma*- en los que los periodistas valoran positivamente los hechos.

A pesar de que la gran mayoría de notas informativas -426 de las 470 existentes o, lo que es lo mismo, el 90.63% del volumen analizado- no contiene valoraciones por parte del periodista, existen 41 informaciones con una valoración negativa por parte del periodista. De ellas, 21 pertenecen a *El Universal*, 10 a *Reforma*, 6 a *Excélsior* y 2 a *La Jornada*. Por último, solo tres piezas - dos en *El Universal* y una en *Excélsior*- incluyen valoraciones negativas y positivas de los acontecimientos.

5.7. Identificación de consecuencias o repercusiones

Los medios de comunicación analizados en su gran mayoría no identifican algún tipo de consecuencia o repercusión de las informaciones que publican, ya que en 566 registros (72.65% del total) no se puede observar ningún tipo de anticipación de lo que pueda suceder, la mayor carencia de este tipo de características se

encuentra en *El Universal* con 220 casos, le siguen *Excélsior* con 180, *Reforma* con 133 y *La Jornada* con 33. Por el contrario, 213 piezas (el 27.34% del total) sí identifican algún tipo de repercusión o consecuencia de la fuga de Joaquín Guzmán. Así sucede en 87 piezas de *El Universal*, 67 de *Excélsior*, 48 de *Reforma* y 11 de *La Jornada*. Entre las repercusiones previstas destacan el aumento de los operativos policiales para lograr la detención del narcotraficante, el cambio en las medidas de seguridad en todo el país, el relevo de funcionarios relacionados con la administración de las cárceles federales, la pérdida de confianza hacia las instituciones por parte de la población, los cuestionamientos políticos realizados desde los partidos de la oposición y los posibles cambios en la estructura gubernamental que se pudieron haber realizado para corregir el error.

6. Conclusiones

A pesar de lo espectacular de la fuga de Joaquín Guzmán Loera, destaca, como primera conclusión de este trabajo, el reducido número tanto de portadas como de fotografías que acompañan las 779 piezas periodísticas publicadas por los cuatro diarios. El periódico que ofrece la mayor cobertura es *El Universal*, que publica un total de 307 piezas y *La Jornada*, con tan solo 44, es que el ofrece la menor representación de los hechos en sus páginas. Sin embargo, proporcionalmente, *La Jornada* supera a los otros tres periódicos en número de portadas, ya el 40.90% del contenido lo publica en primera, mientras que *El Universal* lleva solo un 10.42% de las piezas a la primera página y *Excélsior*, todavía más lejos, solo el 4.85%, lo que lo convierte en la cabecera que menor cobertura en primera ofrece de los hechos.

También destaca que, del volumen total de lo publicado -779 notas-, solo el 30.68% se refiere directamente a la fuga. En el 69.32% restante, los contenidos abordan esos hechos o la figura del Joaquín Guzmán de forma secundaria o como contexto para ilustrar el panorama presente de México. En este caso, de nuevo destaca *La Jornada* por ser el único, de los cuatro periódicos, que dedica más de la mitad (56.81%) del contenido publicado a los hechos de la fuga propiamente dichos. En los otros tres periódicos, lo dedicado a cubrir los hechos supone menos de un tercio de lo publicado, y los otros dos tercios restantes sirven como complemento o contexto de ese contenido principal.

Los titulares son mayoritariamente temáticos (25.28%), designativos (24.90%) y declarativos (16.56%), lo que supone un gran contraste porque, si bien los primeros, similares en muchos casos a los títulos de películas, contribuyen a *ficcionalizar* la información, los segundos y los terceros van orientados, al narrar el hecho sin matices ni interpretación alguna por parte del periodista –designativo- o al contarlo por boca de otro –declarativos- a contribuir a una sensación de objetividad. Por periódicos, *Excélsior* es el que más emplea titulares temáticos (29.14%) y designativos (29.95%), mientras que *La Jornada* es el que se decanta especialmente por estos últimos (31.82%).

En cuanto a la autoría de las piezas periodísticas, esencialmente estas aparecen firmadas por uno o varios periodistas del periódico que indican en la publicación nombre y apellidos. Esto sucede en el 74.97% del contenido analizado. El hecho de

que los periodistas no se oculten tras pseudónimos o piezas sin firmar contraviene nuestra hipótesis del miedo en la cobertura de hechos de este tipo. Sin embargo, esos mismos periodistas no parecen indicar con claridad quién es el autor de los hechos de la fuga; esa autoría manifiesta de los hechos solo aparece en el 36.71% de las piezas analizadas.

Del total del contenido periodístico analizado, el género informativo principal es el informativo, con 470 de los 779 piezas (60.34%), si bien es cierto que la opinión constituye más de un tercio (37.22%) de lo publicado. Apenas hay 15 editoriales (8.84%), de los cuales *Excélsior* y *El Universal* publicaron seis cada uno; *Reforma*, dos y *La Jornada* tan solo uno. En conjunto, la columna y el artículo suman 258 piezas (el 91.16% del total de las piezas de opinión). Puesto que todas las piezas de opinión aparecen firmadas en la prensa mexicana, de nuevo percibimos que no se refuerza nuestra hipótesis de partida relacionada con el miedo de los periodistas.

La noticia de declaraciones es –por detrás de la noticia–, el segundo texto informativo más utilizado. Destinado, principalmente, a dar cuenta de las ruedas de prensa de funcionarios del gobierno federal, el recurso a este texto de forma mayoritaria obedece al hecho de que el Gobierno constituya la fuente informativa más frecuente. A estas fuentes gubernamentales se recurre en más de la mitad (55.10%) de las noticias totales.

Los géneros interpretativos se corresponden, en promedio, con tan solo el 2.44% del contenido, en sintonía con la escasa tradición interpretativa de la prensa mexicana. El resultado de esa pobre interpretación es que no se facilita al lector la comprensión del alcance de unos hechos como los analizados, y lo negativo que es para la sociedad que el narcotraficante más peligroso de México –y probablemente del mundo– haya conseguido escapar de una prisión nacional de alta seguridad. En este sentido, se echa de menos un reportaje que, más allá de las declaraciones institucionales –de ahí que haya tantos titulares declarativos–, y de la opinión de los periodistas, se centre en presentar las consecuencias nefastas que para la salud pública de México, de Estados Unidos y de todo el mundo, tiene el consumo y el tráfico ilegal de todo tipo de drogas.

Casi las tres cuartas partes (71.73%) del contenido de opinión analizado se destaca por su perspectiva negativa de los hechos. Sin embargo, a pesar de que casi el 70% del contenido total no trata de los hechos directamente, ello tampoco supone que se empleen esas piezas para contextualizar los hechos propiamente dichos. Al contrario, la gran mayoría de las piezas analizadas (77.80%) no aporta ningún tipo de dato sobre quién es Joaquín Guzmán Loera, algo que sería necesario porque, a pesar de que la sociedad mexicana conoce al personaje, pocos son los que saben del alcance real de su actividad. Por periódicos, el 77.52% del contenido de *El Universal*, el 82.18% del de *Excélsior*, el 76.24% del de *Reforma* y el 61.36% de *La Jornada* no ofrecen datos de contexto o antecedentes que permitan al lector conocer quién es Joaquín Guzmán Loera. Si reparamos en el dato de *La Jornada*, nos encontramos con la paradoja de que, aunque este es el periódico con menor cobertura en lo cuantitativo, es el que más profundiza en los datos sobre el autor de los hechos que analizamos. Tampoco identifican los periódicos algún tipo de consecuencia o repercusión de los hechos en las informaciones que publican. De nuevo esto ocurre en casi los dos tercios (72.65%) del total analizado, y en ese

punto, como en el anterior, los cuatro periódicos ofrecen proporciones muy similares.

Junto a la escasa interpretación que ofrecen los periodistas a sus lectores, se percibe que los contenidos publicados no se interesan tanto por presentar lo negativo de los hechos y de su autor para la sociedad mexicana, sino la negligencia del Gobierno y la corrupción que, unidos, han hecho posible la fuga. Apuntar a la responsabilidad del Gobierno en los hechos es para los periodistas de opinión mucho más importante que los hechos en sí y sus repercusiones. Contrasta esto, sin embargo, con el hecho de un contenido informativo demasiado apegado a las fuentes oficiales (mismas a las que se considera negligentes en este caso) y bastante contagiado en su presentación por las redes sociales y por la concepción que los propios periodistas tienen del asunto: se lo toman a broma y se burlan de las irregularidades que han permitido la fuga, pero paradójicamente confían como fuente principal en el mismo Gobierno que parece haberles defraudado.

En realidad, la cobertura está llena de contrastes: por una parte, la escasez de portadas y la recurrencia a fuentes gubernamentales en lo informativo refleja lo apegadas que están las cabeceras periodísticas mexicanas (particularmente las tres primeras) al Gobierno por su dependencia publicitaria. Por otro lado, en la opinión los periodistas parecen hacer gala de su libertad de expresión cuando critican duramente no tanto los hechos, sino a las autoridades que los permitieron. Sin embargo, no identifican más causas que la negligencia y la corrupción, no anticipan consecuencias o repercusiones de hechos de tal envergadura y no se esfuerzan para que los lectores tengan un conocimiento real y profundo de quién es su autor.

Por ello, en medio de esa polarización, sería necesaria una dosis mayor de interpretación, que no solo sirviera a los lectores para posicionarse en contra –y hasta burlarse– de un Gobierno incapaz de combatir el narcotráfico, sino que les permitiera comprender las auténticas repercusiones de la fuga y de todo el fenómeno del crimen organizado. De lo contrario, se corre el riesgo de pensar que, ante la ineptitud de las autoridades, el único que actuó como es debido fue el fugado, que a ojos de los periodistas –y de la sociedad que los lee– podría llegar a convertirse en un héroe legítimo.

7. Referencias bibliográficas

- Astorga, Luis (2003): “México, Colombia y las drogas ilegales: variaciones sobre un mismo tema”, en *Drogas México*:
<http://www.drogasmexico.org/index.php?nota=785>. [Consulta: 1 de enero de 2016]
- Bataillon, Giller (2015): “Narcotráfico y corrupción: las formas de la violencia en México en el siglo XXI”. *Nueva Sociedad*, nº 255, 54-68. Buenos Aires, Fundación Friedrich Ebert.
- Benítez, Raúl (2015): “Democracia, violencia y narcotráfico en México. Desafíos 2015”. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, nº 2, 127-146. Lublin, Universidad Maria Curie-Sklodowska.
- Casas, María de Luz (2011): “Cobertura informativa de la violencia en México”. *Global Media Journal México*, nº 15, vol. 8, 1-16. Laredo, Texas A&M International University.

- Cieza, Daniel y Arias, Diana Patricia (2014): "La caída del "Chapo" Guzmán y el debate sobre las funciones ocultas del narcotráfico", en *VII Congreso del IRI/II Congreso del CoFEI/III Congreso de la FLAEI*: <http://www.congresos.unlp.edu.ar/index.php/CRRII/CRRIVII/paper/view/1832/533>. [Consulta: 24 de agosto de 2016]
- Burkholder de la Rosa, Arno (2009): "El periódico que llegó a la vida nacional. Los primeros años del diario *Excélsior* (1916-1932)". *Historia Mexicana*, n° 4, 1369-1418. Ciudad de México, El Colegio de México.
- EFE y El Universal (2010, 28 de enero): "Juan Villoro gana premio Rey de España", en *ELUNIVERSAL.mx*: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/654770.html>. [Consulta: 24 de agosto de 2016]
- Estrada, Fernando; Moscoso, Fabio Fernando; y Andrade, Nelson (2016): "Políticas de seguridad contra el narcotráfico: México, Brasil y Colombia". *Análisis político*, n° 86, 3-34. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- García, Berta y Gallur, Santiago (2012): "La conformación de valores noticia en un contexto de conflicto. Análisis pragmático de su funcionamiento en la información sobre el narcotráfico en México y el feminicidio de Ciudad Juárez". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 18 (2), 491-511. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Editorial Complutense.
- Gutiérrez, Silvia (2010): "Discurso periodístico: una propuesta analítica". *Comunicación y sociedad*, n° 14, 169-198. Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Hernández, Anabel (2006): *Fin de fiesta en los pinos*. Ciudad de México, Grijalbo Mondadori.
- Hernández, Anabel (2008): *Los cómplices del presidente*. Ciudad de México, Grijalbo Mondadori.
- Hernández, Anabel (2012): *Los señores del narco*. Ciudad de México, Grijalbo.
- INEGI (2016): "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015", en *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>. [Consulta: 24 de agosto de 2016]
- Maldonado, Salvador (2012): "Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74 (1), 5-39. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, María Elena (2015): "La violencia del narcotráfico en México y Centroamérica y las principales rutas del transporte de marihuana y cocaína hacia Estados Unidos", en González, Nelson: *Subculturas del narcotráfico en América Latina. Realidades geo-económicas y geopolíticas y la representación sociocultural de una nueva ética y estética en Colombia, México y Brasil*. Bogotá, Editorial Universitaria, pp. 175 – 216.
- Morales Oyarvide, César (2011): "La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del Estado, orden local y fracaso de una estrategia". *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, n° 50, 1-35. Madrid.
- Pereyra, Guillermo (2012): "México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico"". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 74 (3), 429-460. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jurado, Montserrat (2010): "Géneros periodísticos y estilo temático de los periódicos mexicanos: *Reforma*, *El Universal* y *La Jornada*". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. XVI, 32, 63-105. Colima, Universidad de Colima.

- Reguillo, Rossana (2012): “De las violencias: caligrafía y gramática del horror”. *Desacatos*, n° 40, 33-46. Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Sanmartí, Josep María; Aguado, Guadalupe; y Magallón, Raúl (2010): “Comparativa de modelos en las relaciones Prensa-Estado: Colombia, Italia, Francia, España y Portugal”. *Palabra Clave*, vol. 13 (1), 127-146. Chía, Universidad de La Sabana.
- Serrano, Mónica (2007): “Narcotráfico y gobernabilidad en México”. *Pensamiento iberoamericano*, n° 1, 251-278. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Smith, Cintia; García, Nancy Janett; y Pérez, Jesús David (2008): “Análisis de la ideología empresarial regiomontana: Un acercamiento a partir del periódico *El Norte*”. *CONfines de relaciones internacionales y ciencia política*, vol. 4 (7), 11-25. Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Trejo, Karen y García, Mónica (2014): “La responsabilidad del periodismo y de los medios de comunicación frente al sistema penal acusatorio”, en Leñero, Sergio y Carranza, Emilio: *La construcción de la noticia en el sistema penal acusatorio*. Ciudad de México, Instituto para la Seguridad y la Democracia, pp. 145 – 164.
- Valdés, Guillermo (2013): *Historia del narcotráfico en México*. Ciudad de México: Aguilar.
- Valdivia, Jorge (2016): “La fuga del “Chapo”, entre el temor y la desnudez”, en *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente*: http://formacionhumana.iteso.mx/documents/11309/0/P2Lafuga_del_Chapo_entre_el-temor+y_la_desnudez.pdf/fb6153da-2039-4b31-ae4f-f9d0c7407837. [Consulta: 24 de agosto de 2016]
- Villegas, Érika Areli (2006): “La redefinición editorial de los medios de comunicación mexicanos después de 2000. El caso de la cobertura de la Marcha Zapatista”. *Comunicación y Sociedad*, n° 5, 35-57. Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Elba Díaz Cerveró es profesora titular de Comunicación, Universidad Panamericana (Campus Guadalajara)

<https://scholar.google.es/citations?user=BdKjEiMAAAAJ&hl=en&oi=ao>

Daniel Barredo Ibáñez es doctor en Periodismo por la Universidad de Málaga y profesor de carrera principal en el programa de Periodismo y Opinión Pública de la Universidad del Rosario (Colombia), donde dirige el proyecto de investigación “Esfera pública y participación ciudadana: un abordaje de la construcción de la interacción en los principales cibermedios colombianos (2016)”, financiado por el fondo de proyectos de Gran Cuantía de la misma universidad. Cuenta con un índice H de 9, según *Google Académico*. <https://scholar.google.es/citations?user=hJdDKdMAAAAJ&hl=en&oi=ao>

Mario Hueso es Maestro en Gestión y Comunicación Política por la Universidad Católica de Córdoba en Argentina, con certificación de Georgetown University. Licenciado en Relaciones Internacionales por el ITESO en Guadalajara. Desde el 2013 es Director de Publicidad y Mercadotecnia del Gobierno del Estado de Jalisco. De 2007 a 2009 fue responsable de la oficina de NIELSEN- IBOPE, para la Región Occidente. Es además asesor en materia de comunicación y estrategia para diversas empresas y políticos.